

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
10	Molinos Calvo, Juan Ignacio	13.061.872
11	Moreno Alonso, Concepción	384.525
12	Pérez Serrano, Antonio	13.061.867
13	Sánchez Abad, Juan Francisco	23.205.309
14	Sarabia Clemente, Tomás	51.609.889
15	Suárez Espino, Jesús	75.388.181
16	Torres Fernández, Araceli	50.408.245
17	Villén Altamirano, Jesús	50.294.170

Excluidos

1. Por no cumplir con la norma 3.6 de la convocatoria.

1.1. Sanz Moral, María del Pilar 17.689.278

Conforme a lo previsto en el apartado 4.3 de la convocatoria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 5.º, 2, de la citada Reglamentación se establece un periodo de reclamaciones por un plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual quedará elevada a definitiva si no se formula ninguna reclamación. Lo que digo a V. S.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón Cartagena.

Sr. Secretario general del Servicio de Defensa contra Plagas.

19997 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 4 de junio de 1982, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se hace pública la lista provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las pruebas selectivas de carácter libre convocadas para cubrir tres plazas de la Escala Técnica Superior Agraria.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 26 de julio de 1982, página 20167, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de admitidos, donde dice: «1. Aragonés García de Yébenes, Félix 3.779.039», debe decir: «1. Almorox Jiménez, Ramón 2.181.793».

Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

19998 *RESOLUCION de 26 de julio de 1982, del Servicio Central y Provincial de Juntas de Detasas, por la que se declara constituido el Tribunal que ha de regir las oposiciones para cubrir plazas de Oficiales y Auxiliares en este Organismo.*

De acuerdo con lo establecido en el punto 5.1 de las Resoluciones de 17 de febrero de 1982, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de 21 de abril de 1982, de la Dirección General de Transportes, por las que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Oficiales y Auxiliares vacantes en la plantilla del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y, previa la pertinente autorización de la Dirección General de la Función Pública, el Tribunal calificador que ha de regir las presentes oposiciones, que por esta Resolución se declara constituido, queda compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular

Presidente: Don Luis Pérez Calvo, funcionario del Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre, Jefe del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas.

Vocales:

Doña María Begoña Córdoba Pereira, funcionaria del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado. (Subdirección General de Personal.)

Doña Isabel Granda Valdés, funcionaria del Cuerpo General Administrativo, Jefe de la Sección de Personal Laboral, Representante de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Enrique Mapelli López, funcionario del Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre, Inspector Letrado del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Robles García, funcionario del Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre, Jefe de la Sección de Servicio Discrecionales.

Vocales:

Don Julio Sáez Ortigueza, funcionario del Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre, Jefe de la Sección de Re-tribuciones.

Doña Palmira Gil Barche, funcionaria del Cuerpo General Administrativo, Jefe del Negociado de Cuerpos Generales, Representante de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Manuel Navarro Martínez, funcionario del Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre, Inspector Letrado del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas.

Madrid, 26 de julio de 1982.—El Jefe del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas, Luis Pérez Calvo.

19999 *RESOLUCION de 27 de julio de 1982, del Tribunal calificador de las oposiciones para Oficiales y Auxiliares del Servicio Central de Juntas de Detasas, por la que se acuerda la fecha de celebración de las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la plantilla del Servicio.*

De conformidad con lo establecido en el punto 6.6 de las Resoluciones de 17 de febrero de 1982, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, del día 21 de abril de 1982, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por las que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Oficiales y Auxiliares vacantes en la plantilla del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, este Tribunal ha acordado que las pruebas selectivas a que se refieren las citadas convocatorias darán comienzo el día 6 de septiembre de 1982, en la Junta Provincial de Detasas de Madrid, calle Santa Catalina número 7, piso 3.º derecha, a las diez horas para Oficiales, y a las diecisiete horas para Auxiliares.

No existiendo práctica de ejercicios orales, no ha lugar al sorteo público que, para determinar el orden de actuación de los opositores, precisa el punto 6.4 de la convocatoria, siendo, por consiguiente, simultánea la actuación de todos ellos.

Madrid, 27 de julio de 1982.—El Presidente del Tribunal, Luis Pérez Calvo.

Mº DE SANIDAD Y CONSUMO

20000 *ORDEN de 30 de julio de 1982 por la que se hace pública la relación de aprobados en la oposición restringida entre funcionarios del Cuerpo de Veterinarios titulares para cubrir diversas plazas en capitales de provincia y municipios populosos de más de 50.000 habitantes.*

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas para cubrir, mediante el sistema de oposición restringida, diversas plazas en el Cuerpo de Veterinarios titulares, convocadas por Orden de 14 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), el Tribunal calificador, de conformidad con la base 8.ª de la convocatoria, ha elevado a este Departamento la propuesta de aspirantes seleccionados que en anexo I se relacionan por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido, resolviéndose los empates a favor del de mayor edad, tal como determina la base 7.ª de la convocatoria.

En anexo II se indican las vacantes existentes, debiendo los opositores solicitar aquella o aquellas plazas que les interesen; a quienes no les corresponda plaza por haberlas solicitado otros con mejor derecho o habiéndoles correspondido no tomaran posesión de la misma o no se presentaran a hacerse cargo del servicio dentro del plazo reglamentario, continuarán en la misma situación administrativa que ostentaban, entendiéndose que unos y otros renuncian a todo derecho en la presente oposición.

De conformidad con la base 8.ª de la convocatoria, los aspirantes aprobados deberán remitir a este Ministerio (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 1820, Madrid-14, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», certificación expedida por la Dirección Provincial de Sanidad y Consumo correspondiente o por estos Servicios Centrales en la que conste su pertenencia al Cuerpo de Veterinarios titulares con indicación del número de Registro de Personal, así como comprensiva de hallarse con destino definitivo en el momento de la convocatoria de las pruebas selectivas o haber desempeñado durante tres años, como mínimo, puestos de plantilla del referido Cuerpo y no encontrarse en situación de suspensión firme ni en el primer año de excedencia voluntaria.

Los excedentes voluntarios deberán presentar, además, declaración jurada o bajo promesa de honor de no estar sujetos a expediente judicial o disciplinario, ni haber sido separados como consecuencia de los mismos durante el tiempo de excedencia voluntaria de Cuerpos de la Administración del Estado. Local o Institucional, así como certificación negativa de antecedentes penales expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes, y certificado médico oficial extendido por las Direcciones Pro-

vinciales de Sanidad y Consumo o por los Departamentos correspondientes de las Comunidades Autónomas o Entes Preautonómicos, acreditativo de que el interesado no padece enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le dificulte u obstaculice en el ejercicio de cargo público. Quienes procedan de la situación de supernumerario y hayan cesado con carácter forzoso en la misma, también presentarán certificado que acredite el referido cese en la circunstancia que motivó su pase a dicha situación. Asimismo, quienes procedan de la situación de suspensión impuesta como consecuencia de sentencia firme condenatoria presentarán testimonio de la autoridad judicial que acredite el cumplimiento de la pena impuesta.

Los documentos solicitados podrán presentarse en los Centros, Organismos y oficinas indicados para la presentación de instancias.

Quienes dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor no presentaren la documentación o no solicitaren las plazas ofrecidas, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Contra esta Orden podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Relación de aprobados

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Robla Ortiz, Felipe	14,25
2	Fernández Herrero, Elías	13,40
3	Pascual Jiménez, Santiago Felipe	13,35
4	Fernández Mañueco, José María	13,05
5	Calvo Espina, Temistocles	12,90
6	Clemente Arascuñaga, Manuel	12,75
7	Guirao López, Eduardo	12,70
8	Matías Solís, Gregorio Santos	12,50
9	Carrasco Benítez, Juan	12,45
10	Ruiz Navalón, Nicolás	12,30
11	Toranzo Sánchez, José	12,25
12	Sanz de la Fuente, Victorino	12,20
13	Fernández Sánchez, José	12,15
14	Benítez Jiménez, María del Pilar	12,10
15	Tamame Chicote, Domingo de Guzmán	12,05
16	Alvarez Alvarez, Pedro	12,05
17	Gómez Zorzano, Luis	12,00
18	Lacruz Lanaspá, Julián	12,00
19	Casares Sánchez, Jesús	12,00
20	Esteban Gallastegui, Emilio	11,95
21	Sanz Hidalgo, Silvano Antonio	11,90
22	Amador Martín, José	11,85
23	Fernández Barrero, Martín	11,80
24	Alonso Vaz-Romero, Fernando	11,75
25	Giménez Ortiz, José Luis	11,70
26	Sansegundo Espinosa, María Pilar	11,70
27	Montejo Ulibarri, Luis Cruz	11,60
28	Sierras Alonso, Manuel	11,60
29	Franco López, Eduardo	11,55
30	García Esteban, Mariano	11,50
31	Serna Jiménez, César	11,35
32	Martín Becerro, Vicente	11,30
33	Ortiz Pérez, Jesús	11,25
34	Aguilar Mateos, Francisco	11,25
35	García Fuentes, Eulalio	11,20
36	Sanz García, Mariano	11,15
37	Vila López, Carlos Antonio	11,05
38	Fuentes Plata, Alberto	11,00
39	Herrero Pérez, María Leonor	11,00
40	Escuín Santaolalla, María Alicia	11,00
41	Boxano Boxano, Juan Antonio	10,90
42	Conejero Belmonte, Enrique	10,90
43	González Fernández, Virgilio	10,80
44	Cubero Martín, Guillermo	10,75
45	Paláu Osoro, Antonio	10,70
46	Tuñón Suárez, Víctor	10,70
47	Balmaseda Díaz-Palacios, Pedro Rafael	10,65
48	Peñuelas Carnicero, José Luis	10,60
49	Vega Monroy, Severiano	10,50
50	Vaca Bachiller, Aurelio	10,40
51	Gascón Pérez, Tomás	10,35
52	Oliver Pou, Antonio	10,30
53	Maza Cajal, Julio	10,10

ANEXO II

Relación de vacantes

Provincia	Partido veterinario	Número de vacantes
Albacete	Albacete (a)	1
Alicante	Orihuela (b)	1
Alicante	Elche (b)	1
Almería	Almería (c)	2
Avila	Avila (d)	1
Badajoz	Badajoz (e)	2
Baleares	Palma de Mallorca (f)	1
Burgos	Burgos (d)	1
Cádiz	Cádiz (c)	2
Cádiz	Jerez de la Frontera (c)	1
Córdoba	Córdoba (c)	3
La Coruña	Santiago de Compostela (g)	1
Cuenca	Cuenca (a)	2
Guadalajara	Guadalajara (a)	1
Huelva	Huelva (c)	2
Huesca	Huesca (h)	1
Jaén	Jaén (c)	1
León	León (d)	1
Madrid	Alcalá de Henares	1
Madrid	Alcorcón	2
Madrid	Leganés	1
Madrid	Móstoles	1
Madrid	Torrejón de Ardoz	2
Murcia	Cartagena (i)	1
Murcia	Murcia (i)	1
Oviedo	Gijón (j)	1
Palencia	Palencia (d)	1
Pontevedra	Vigo (g)	1
La Rioja	Logroño	1
Salamanca	Salamanca (d)	3
Santander	Santander	2
Sevilla	Dos Hermanas (c)	1
Toledo	Talavera de la Reina (a)	1
Valencia	Torrente (b)	1
Valladolid	Valladolid (d)	3
Zamora	Zamora (d)	1
Zaragoza	Zaragoza (h)	4
Total		54

- (a) Plaza transferida a Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega.
- (b) Plaza transferida a Consejo del País Valenciano.
- (c) Plaza transferida a Junta de Andalucía.
- (d) Plaza transferida a Consejo Regional de Castilla y León.
- (e) Plaza transferida a Junta Regional de Extremadura.
- (f) Plaza transferida a Consejo General Interinsular de Baleares.
- (g) Plaza transferida a Junta de Galicia.
- (h) Plaza transferida a Diputación General de Aragón.
- (i) Plaza transferida a Consejo General de Murcia.
- (j) Plaza transferida a Junta General del Principado de Asturias.

20001

RESOLUCION de 30 de julio de 1982, del Tribunal número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección o Facultativos Ayudantes al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Epidemiología, por la que se convoca a todos los opositores para la realización del primer ejercicio y para la celebración del sorteo que ha de determinar el orden de actuación para el segundo.

Reunido el Tribunal número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección o Facultativos Ayudantes al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Epidemiología, convocadas por Orden de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), ha acordado:

1. Convocar a todos los opositores admitidos definitivamente a las citadas pruebas selectivas para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria, Madrid, a las dieciséis horas del día dieciséis de octubre de 1982.

2. Celebrar el sorteo público que determinará el orden de actuación de los opositores para el segundo ejercicio, en sus turnos restringido y libre, en el salón de actos, planta primera, del Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20, Madrid-14, a las diecisiete horas del día 14 de octubre de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de julio de 1982.—El Presidente del Tribunal número 1, Francisco del Pozo Sarompas.